

CONVOCATORIA

Concurso de fotografía

“Ellas, nuestro orgullo”



OEI

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN

INAVIJ
INSTITUTO NACIONAL DE LINGÜÍSTICA Y
CULTURA



CONVOCATORIA

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “ELLAS, NUESTRO ORGULLO”

En el marco de la Carta Cultural Iberoamericana, que destaca la diversidad cultural como “una condición fundamental para la existencia humana”, nuestra región destaca como una de las más diversas al poseer un patrimonio cultural muy amplio. En ese sentido, cada uno de los pueblos originarios revela la importancia de promover acciones para recuperar, respetar y preservar sus identidades, tradiciones, cosmovisiones y lenguas, destacando el papel de las mujeres indígenas en pro de los derechos humanos, preservación y enseñanza de sus lenguas y su cultura. En ese sentido, la campaña “*Iberoamérica: Orgullo lingüístico*” de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) junto con el apoyo de la Dirección General de educación indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y Arte & Cultura del Centro Ricardo B. Salinas Pliego

CONVOCAN

a personas mayores de 18 años, que vivan en México, a participar en el **concurso de fotografía “Ellas, nuestro orgullo”**.

OBJETIVO

Visibilizar la participación e influencia de las mujeres indígenas de México, a través de una fotografía que refleje la labor que realiza desde su comunidad en pro de los derechos humanos, preservación y enseñanza de las lenguas indígenas y su cultura.

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que radiquen en cualquiera de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.

SEGUNDA. POSTULACIÓN

Podrá postularse cualquier persona mayor de edad con una (1) fotografía capturada a través de un dispositivo móvil (teléfono celular, tableta, etc.) acompañada de una breve descripción que explique el contenido de la fotografía y se especifique qué categoría aborda y por qué (máximo 500 palabras); se podrá incluir la traducción de la descripción en la lengua indígena que la persona autora habla (opcional).

TERCERA. CATEGORÍA

- Categoría A. La mujer como promotora para la enseñanza de la lengua indígena en distintos espacios: escuela, hogar, campo, festivales, encuentros, foros, entre otros.
- Categoría B. La mujer como promotora de derechos humanos en espacios comunitarios, juzgados, escuela, asambleas comunitarias, entre otros.
- Categoría C. La mujer como transmisora de cultura en actividades de arte, música, danza, rituales, ceremonias, actividades en el hogar y en el campo.

CUARTA. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar las fotografías recibidas desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta las 12:00 pm (Ciudad de México) del 17 de diciembre de 2021 que aborden una de las categorías señaladas en el numeral tercero.

Asimismo, las personas interesadas podrán participar hasta con una (1) fotografía y deberán conservar el archivo original de su imagen para cualquier duda o aclaración.

QUINTA. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías deberán:

- Ser tomadas con dispositivos móviles (teléfonos celulares, tabletas, etc.)
- Ser inéditas, únicas y originales.
- Ser realizadas en las técnicas blanco y negro y color y podrán haber sido modificadas con filtros digitales, pero sin haber sido manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.
- Tener la calidad adecuada para su difusión y reproducción, por lo que se recomienda tomar cada fotografía con la mayor calidad posible (HD) del dispositivo que se utilice. Del mismo modo, se pide enviarla en la resolución más alta posible.
- Cada fotografía deberá ir acompañada de una breve descripción que explique el contenido de la fotografía y se especifique qué categoría aborda y por qué (máximo 500 palabras); se podrá incluir la traducción de la descripción en la lengua indígena que la persona autora habla (opcional).

En caso de que la fotografía contenga el retrato (del rostro) de una persona adulta, se debe contar con la autorización expresa correspondiente del uso de su imagen (Anexo 1). En el caso de aparecer el rostro de personas menores de edad, se deberá contar con la autorización expresa de la madre, padre o tutor (Anexo 2).

Cuando las fotografías sean de una comunidad o pueblo indígena, será necesario mencionar el nombre de esta, o en su caso la región a la que pertenece.

SEXTA. ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS

Para el envío de fotografías se podrá optar por una de las dos vías de comunicación:

1. **Correo electrónico.** Las fotografías deberán ser enviadas, en formato JPG, al correo comunicacion.mex@oei.int, junto con la siguiente documentación:
 - Identificación Oficial (INE, pasaporte, cartilla o licencia) de la persona autora de la fotografía.
 - Anexo 1 y 2. Permisos de cesión de imagen (en caso de ser necesario).
 - Anexo 3 (página 11)
 - Anexo 4 (página 12)

El asunto del correo debe indicar lo siguiente:

Fotografía + Nombre del autor + Título de la fotografía

Ejemplo: Fotografía_Juan Rodríguez Pérez_Aprendiendo mixteco en casa

2. **WhatsApp.** Las fotografías deberán ser enviadas, en formato JPG, al teléfono [+52 55 1186 8452](tel:+525511868452), junto con la siguiente documentación:
 - Identificación Oficial (INE, pasaporte, cartilla o licencia) de la persona autora de la fotografía.
 - Anexo 1 y 2. Permisos de cesión de imagen (en caso de ser necesario).
 - Anexo 3 (página 11)
 - Anexo 4 (página 12)

En el mensaje se debe incluir el nombre del autor y el título de la fotografía.

Ejemplo: Buenas tardes. Soy Juan Rodríguez Pérez y envío mi fotografía titulada Aprendiendo mixteco en casa.

Cualquier duda relacionada con la convocatoria podrá ser resuelta a través del correo comunicacion.mex@oei.int

SÉPTIMA. PROCESO DE SELECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS GANADORAS

Las fotografías serán calificadas por un jurado conformado por un (1) representante de cada institución convocante y co-convocante, quienes, de acuerdo con su experiencia, valorarán las fotografías en función de cada una de las categorías de esta convocatoria. Dicho cargo será honorífico. El dictamen del Jurado será inapelable.

Criterio de evaluación.

Para la evaluación y determinación de los trabajos ganadores el Jurado tomará en consideración los siguientes criterios:

- Contenido / tema: sensibilidad en el desarrollo del tema, contenido relevante y comunicación del tema de manera clara y efectiva.
- Organización estética: Se identifica el primer plano perfectamente, es de gran interés y además dirige al tema principal.
- Creatividad e impacto visual: El tema principal tiene fuerte presencia, es original y trasmite carga emocional.

Se considerará la técnica utilizada en la fotografía: enfoca un objetivo claro y el contraste es óptimo, los reflejos y puntos brillantes están muy bien tratados, los colores son limpios y fuertes; la orientación de la imagen da profundidad al tema central.

OCTAVA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación de las y los ganadores se realizará en el webinar que la Oficina en México de la OEI desarrollará en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, a celebrarse el 21 de febrero de 2022.

Adicionalmente, se publicará la lista de ganadores (nombre de la foto + nombre del autor o seudónimo) en el sitio web de la Oficina en México de la OEI, así como en sus redes sociales y se emitirá una comunicación oficial por correo electrónico a las y los ganadores.

NOVENA. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Serán descalificadas aquellas fotografías que:

- Tengan contenido denigrante, ofensivo, agresivo o discriminatorio.
- Tengan explícito o implícito mensajes o intencionalidad política o comercial.
- Hayan participado en otros concursos o hayan sido premiadas anteriormente.
- El jurado halle evidencia de que no cumplan con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

DÉCIMA. AUTORÍA DE LAS IMÁGENES

Todas las fotografías enviadas para participar en el presente concurso serán exhibidas por la institución convocante, instituciones co-convocantes y aliadas a través de diferentes medios electrónicos e impresos y permanecerán en el acervo de éstas.

Quienes participen en el presente concurso, manifiestan su conformidad para ceder a las instituciones convocantes, los derechos de autor correspondientes para que las fotografías sean publicadas y difundidas por cualquier medio electrónico, digital o impreso. En dicho sentido, las personas participantes manifiestan, bajo protesta de decir verdad, ser titulares de los derechos de la fotografía que entregan “para efectos del Concurso “Ellas, nuestro orgullo” y ceden a título gratuito, los derechos sobre éstas para que utilice con su crédito de autor la fotografía para su exhibición por cualquier medio electrónico, digital o impreso”.

DÉCIMA PRIMERA. PREMIOS

Se elegirán 6 fotografías ganadoras; dos por categoría y distinguiéndose en primer y segundo lugar a su vez:

- Primer lugar:
 - Se entregará un premio por cada categoría, el cual consistirá en \$21,000.00 (Veintiún mil pesos 00/100 M.N). Asimismo, cada persona galardonada recibirá:
 - Curso virtual de fotografía impartido por Marcela Taboada, proporcionado por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).
 - Publicación "La Invención de la Memoria: fotografía y arqueología en México" de Arte & Cultura del Centro Ricardo B. Salinas Pliego.
 - Paquete de publicaciones por parte de la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México.
 - Paquete de publicaciones y material promocional del Instituto Mexicano de la Radio (IMER).
 - Paquete de publicaciones y artículos promocionales de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO).
- Segundo lugar:
 - Se entregará un premio por cada categoría, el cual consistirá en \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo, cada persona galardonada recibirá:
 - Publicación "La Invención de la Memoria: fotografía y arqueología en México" de Arte & Cultura del Centro Ricardo B. Salinas Pliego.

- Paquete de publicaciones por parte de la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública de México.
- Paquete de publicaciones y material promocional del Instituto Mexicano de la Radio (IMER).
- Paquete de publicaciones y artículos promocionales de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO).

Los premios de las personas ganadoras se entregarán vía transferencia electrónica o a través de *Western Union*, posterior al evento de anuncio de los ganadores.

DÉCIMA SEGUNDA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con los artículos 3, fracción II, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Para atender dudas, comentarios y sugerencias vinculados con el Concurso;
- Integrar el registro de participantes del Concurso;
- Identificar a los participantes;
- En caso de que se requiera, entrar en contacto con los participantes;
- Cumplir con lo establecido en las bases del Concurso;
- Publicar en el sitio de Internet del Concurso y en otros medios, el nombre de los ganadores, en su caso, otorgar la Información relativa a la premiación prevista en las bases del Concurso.
- Asimismo, sus datos personales serán utilizados para generar un informe estadístico sobre los resultados del concurso.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales:

De acuerdo a la base SEXTA, los datos de los participantes: nombre completo, en su caso, información contenida en su identificación oficial; correo electrónico; número de teléfono; edad; domicilio o lugar de residencia; información general de su participación en el Concurso; el material fotográfico presentado; título de la imagen; lugar y fecha de realización de la toma; descripción del mensaje representado en la fotografía; manifestación de titularidad de autoría y/o propiedad de los derechos de la fotografía que entrega, y cesión a título gratuito, los derechos sobre éstas; y dudas, comentarios y sugerencias con relación al Concurso.

Se informa que no se solicitan datos personales sensibles.

Se informa que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) podrá realizar transferencias de los datos personales a las instituciones co-convocantes y al Jurado cuando esto sea necesario para el cumplimiento de sus funciones previstas en las bases del Concurso.

Asimismo, es importante señalar que, en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los nombres de las personas ganadoras y reconocimientos otorgados, según lo previsto en las bases del Concurso, serán públicos, así como el contenido del material fotográfico presentado, para que utilice con su crédito de autor para su exhibición por cualquier medio electrónico, digital o impreso.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**CUALQUIER ASUNTO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA,
SERÁ RESUELTO POR EL JURADO.**